

Juan Carlos MIGUEL DE BUSTOS

Televisiones Autonómicas. Evolución y crisis del modelo público de proximidad

Gedisa, Barcelona, 2012, 381 pp.

El panorama de la televisión en España nunca ha sido una cuestión fácil de abordar. Los múltiples intereses: políticos, económicos, sociales y tecnológicos presentes en este sector lo han sometido desde la década de los ochenta, con la aprobación del Estatuto de RTVE, a un vaivén de iniciativas legislativas dispersas, confusas y, en gran parte, erráticas cuya situación parecía esclarecerse con la implantación de la digitalización, que dio lugar en el año 2000 a la aprobación de un Plan Técnico de TDT, y, con ella, a la llegada de la esperada convergencia. La aprobación de la Ley 7/2010, General de la Comunicación Audiovisual, deudora de las directrices europeas, significó un punto de inflexión en el cambio de un modelo obsoleto hacia la nueva concepción de la televisión en España. Sin embargo, el resultado no ha sido el esperado. La digitalización del mercado ha venido de la mano de la crisis económica, lo que ha dificultado el desarrollo de los planes previstos y ha conseguido desestabilizar los pilares de la televisión pública en España: su definición, financiación y estructura de funcionamiento. La reciente aprobación de la Ley 6/2012, de “modificación de la Ley General de la Comunicación Audiovisual” refleja dicha inestabilidad en lo que se refiere a la futura gestión de los servicios públicos de comunicación audiovisual autonómicos. En este contexto, ante el convulso panorama al que se enfrenta el mercado audiovisual autonómico, nacional y europeo, 20 investigadores de Universidades públicas y privadas se han atrevido a desarrollar una fotografía exhaustiva del mapa actual de las televisiones públicas autonómicas en España. Fruto de una investigación que se inició en 2009 Impacto de Internet en las televisiones públicas autonómicas españolas (MICINN CSO2009-11250), esta obra consigue profundizar en cada unas facetas que afectan al que se ha calificado como “el sistema audiovisual regional más complejo de toda Europa” (p. 33). Sin duda, esta obra viene a cubrir un vacío importante en la investigación sobre la televisión de proximidad en España y resulta imprescindible para todos aquéllos interesados en el estudio de la televisión regional en España y en el resto de países de la Unión Europea.

El estudio parte de una categorización de las televisiones autonómicas en función de su origen y de su trayectoria desde 1982 hasta 2011. En noviembre de este último año, en el que finaliza el estudio y “justo en el momento de mayor oferta de Televisión Autonómica en España de toda la historia” (p. 36), sólo 4 de las 17 Comunidades Autónomas no contaban con televisión pública autonómica. Entre las conclusiones cabe destacar la inexistencia de una “política de Estado que guiara la acción de los sucesivos Gobiernos centrales” (p. 53). En lo referente al contenido de la programación y las audiencias el estudio arroja datos esclarecedores respecto de las diferencias entre el desarrollo de algunas de las televisiones autonómicas con lengua propia (como TV3 o ETB) y el resto. No obstante, constata un alarmante y generalizado descenso de la audiencia, el cual obliga a repensar el modelo que asegure la viabilidad del servicio público de televisión autonómico. Los canales con una programación generalista “son los que alcanzan los mejores índices de audiencia” (p. 82) y destaca entre su oferta la información y la ficción, sin obviar, al igual que ocurre en las televisiones nacionales, la importancia de contenidos estrella, como el fútbol. La obra también aborda el impacto de la TDT en el mercado de televisión autonómico y, en concreto, en los entes públicos y advierte como ante las amenazas a las que se enfrenta este sector, internas y externas, resulta imprescindible alzarse con una única voz a través de la FORTA o de otra entidad creada a tal efecto. La defensa de la continuidad exige asumir “que las televisiones autonómicas requieren de una reestructuración profunda” (p. 247). Por otro lado es imprescindible afrontar la creación de contenidos accesibles en un escenario multiplataforma, que se revela como una salida de emergencia capaz de sacar partido de la oferta programática actual, de aportar nuevos contenidos con valor añadido, de aumentar su audiencia y de contribuir a la estabilidad a estos servicios públicos autonómicos.

El estudio del marco jurídico se convierte en un tema esencial en esta obra. El análisis de las disposiciones europeas resulta especialmente acertado y clarificador ya que todos los cambios introducidos en España y en las respectivas Comunidades Autónomas transponen la normativa que, desde Europa, obligan al conjunto del mercado audiovisual europeo. Aunque en lo referente a la definición de sus servicios públicos las autoridades nacionales y regionales cuenta con un amplio margen de maniobra, la piedra de toque se sitúa en la financiación de dichos servicios. El futuro pasa por adaptarse a las exigencias de necesidad, proporcionalidad y transparencia expuestas en la Sentencia Altmark del Tribunal de Justicia Europeo en 2003 (p. 86) y que ha quedado plasmada en la Comunicación de la Comisión “sobre Ayudas Estatales a los servicios públicos de radiodifusión” (2001/C 320/04) modificada en 2009 (2009/C 257/01). Si no se cumplen los requisitos establecidos en este documento la financiación estatal de los servicios públicos de radiodifusión no tendrá cabida en el Mercado Único. La importancia de esta cuestión queda de relevancia en el libro, al dedicar, más allá del entorno jurídico, un capítulo al tema de la financiación, en el cual se analizan los diferentes modelos utilizados en Europa para financiar los servicios públicos televisivos. Así, teniendo en cuenta la experiencia de otros países, se advierte la problemática especial del caso español al renunciar, por un lado, al modelo del canon (el cual sigue siendo el modelo más estable e independiente de financiación) y, por otro, al eliminar los ingresos publicitarios de las cuentas de los entes públicos. En esta obra se apunta la necesidad de modificar el modelo actual si se quiere apostar por una televisión pública autonómica rentable.

Directamente relacionado con la regulación y la financiación se sitúa el Gobierno de los entes públicos. La obra aborda este aspecto, especialmente frágil y criticado en la organización de la televisión en España desde sus inicios, recurriendo a un minucioso estudio que permite dotar a las conclusiones de una gran concreción y objetividad. Frente a las hipótesis o impresiones, esta investigación aporta datos específicos sobre los problemas que han conducido a la politización de las televisiones públicas autonómicas y que, por tanto, apunta hacia los políticos como los principales responsables de la “crisis de credibilidad” de estos operadores (p. 139). La ausencia de representación profesional y ciudadana en el gobierno de estas entidades ha desembocado en un modelo que nada tiene que ver con el organigrama previsto en el Reino Unido, Alemania u otros países, cuyas televisiones públicas gozan de prestigio y buena salud a pesar de la crisis.

La externalización de contenidos en el período de análisis y la valoración sobre su influencia real en el desarrollo de la industria audiovisual autonómica, así como la presencia de estas cadenas en las redes sociales completan el análisis de esta nueva publicación.

Además de lo ya señalado, desde una perspectiva general, las principales cualidades de este estudio son: la exhaustiva recopilación y el análisis de los datos y hechos objetivos; la ausencia de planteamientos estereotipados en su exposición y conclusiones; el análisis completo de cada una de las facetas implicadas en el desarrollo de la televisión pública autonómica; y la consolidación de unas bases desde las cuales plantear nuevas investigaciones sobre el futuro del servicio público de televisión de proximidad. Una obra de referencia

Mercedes MUÑOZ SALDAÑA

mms@unav.es